

Ministerio del Poder

7 de Junio 1819.

Ms. Cag. 3/5

177691

70

El Sr. Secretario del Despacho de
Justicia y Fuerzas con fecha 7 del
corriente me dice lo que sigue:

Concejo Pleno de 9 de Junio
de 1819.

Publicaray



La mano sacerdotal del Poder
padron, que durante la ultima
guerra desempeñó en la Penins-
sula multitud de Templos con
sagradas a Dios no perdono en
esta parte del Casillo en
que se hallaba colocada entre
inmenso numero de Trozos
ganados por el espeso de los
guerreros Españoles la ve-
nerable Imagen de Nuestra
Señora de Atocha, constante
objeto de la tierna devoción
de nuestros Soberanos
y de los fieles habitantes
de Madrid que la miran
como su especial Patrona

f. 313 - b - L 8°

y protectora; y cuando el Rey
dijo regresó satisfecho de
su encargos hallando de
modo de suavizar enq-
tantes veces había rogado
por su pueblo que se le
redecorase, pidiendo qe
necesariamente los medios
necesarios en acuerdo lo per-
mitiera la generosidad de los
tiempos sin gravar su real
causio. Concluida la obra
se ha designado qe se mandar
que el dia 20 del corriente
a las quatro y media de la
tarde se traslade ala re-
edificada Real Capilla
la Imagen de Nuestra
Señora desde el conuen-
to de Santo Tomás en
donde se halla y quedará
en su substitución



dado asistencia personalmente
en toda su procedencia
a ese religioso acto han re-
sultado. S. E. tambien que
concurran igualmente en
el los tribunales, capas
(y comunidades) que acompa-
ñan la procesion del Sacri-
cario Corpus Christi quando-
ndo todo el orden y la
gar que en esto observan,
en el concepto de que la con-
vencion se establece desde
dicho convento a la Iglesia
de Atocha por toda la calle
del mismo nombre, de
que participo el R. de
real orden para su in-
vestigacion y ejecucion

venientes sabiendo de
las oportunas á fin de que
los tropas de la guardia civil
cubren las armas?"
de que de su orden trans-
tado al C. para los efectos
correspondientes en el
Supremo Tribunal. digo
que al C. en su Palacio

de Junio de 1819.

fran^{co} s. Agustín



Dr secretario del consejo Sup^{mo} de la Guardia